

INFORME DE COMISARIO:

A los Señores Accionistas de:

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZEUS S.A.;

En cumplimiento de las funciones de Comisario de COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZEUS S.A.; para el ejercicio económico de 2013 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. En base de los procedimientos de revisión que he llevado, estimo:
 - Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias, más aun conociendo que dicha compañía no ha iniciado formalmente sus transacciones comerciales.
 - Los actos de los administradores se han sujetado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. De las pruebas efectuadas, es posible concluir que el control interno ejercido es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad, desarrolla la Compañía.

3. He revisado los Estados Financieros de COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZEUS S.A. correspondientes al año 2013. La preparación de dichos estados financieros, es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad la de emitir este informe. Mi revisión, fue practicada de acuerdo con las normas de revisión de balances, y, por consiguiente, incluyó la obtención de la información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

4. En mi opinión COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZEUS S.A., al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y con otras regulaciones vigentes.

5. La administración de la Compañía otorgó toda colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo que dejo constancia de mi agradecimiento.

Quito, 30 de marzo de 2014

Atentamente:



Luis Iván Campoverde

CC 171462847-4